



hotel  
barranqueros  
soledén

## INGRESO DE MENORES

Armenia, \_\_\_\_, \_\_\_\_, 2024

Señores  
Hotel Barranqueros

Referencia: Autorización de ingreso al hotel de un menor en compañía de personas diferentes a sus padres, y \_\_\_\_\_, identificados como se indica debajo de nuestras correspondientes firmas, domiciliados residentes en \_\_\_\_\_, actuando en calidad de representantes legales de nuestro(a) menor hijo(a) \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_; a ustedes respetuosamente informamos, que hemos AUTORIZADO a \_\_\_\_\_, identificado(a) con \_\_\_\_\_, domiciliado (a) y residente en \_\_\_\_\_, para que se hospede en el hotel en compañía de nuestro(a) mencionado(a) hijo(a) durante los días comprendidos del \_\_\_\_ al \_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de 2024. El(a) Sr.(a) \_\_\_\_\_, será el(a) responsable del cuidado y comportamiento de nuestro(a) hijo durante su estadía en el hotel, por lo cual deslindamos de cualquier responsabilidad al indicar el nombre exacto del hotel en el que se va a hospedar el menor.

Firma y huella.

\_\_\_\_\_  
Nombres y apellidos completos  
De quien autoriza  
Tipo y Nro. de identificación

\_\_\_\_\_  
Nombres y apellidos completos  
De quien autoriza  
Tipo y Nro. de identificación

Esta autorización no sustituye el permiso de salida del país establecido por la oficina de migración de Colombia, el cual debe presentarse de acuerdo con las directrices emitidas por esa entidad, verificar requisitos en [www.migracioncolombia.gov.co](http://www.migracioncolombia.gov.co).

En el caso que los padres vivan en lugares diferentes, debe diligenciar el documento indicando la firma y huella del padre.

Junto a este permiso, el cual debe presentarse en el momento de ingreso al hotel en original y con reconocimiento de firma y huellas debe anexarse registro civil de nacimiento del menor y copia de la identificación de quien emite la autorización. Si al momento del ingreso al hotel no se cumple con todos los requisitos aquí indicados, no se permitirá el ingreso del menor y se cobrará las penalidades que existan para la fecha del viaje.

Solo se puede autorizar a personas mayores de edad según la legislación colombiana.

AL FIRMAR ESTA AUTORIZACIÓN, MANIFIESTO QUE CONOZCO LAS CONSECUENCIAS DE LA EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL DE MENORES ESTABLECIDAS EN EL ART. 17 DE LA LEY 679 DE 2001 Y DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFICAN O ADICIONAN.